

PLAN SEGURO S.A. DE C.V. COMPAÑÍA DE SEGUROS

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Conforme a lo establecido en el Capítulo Segundo del Título Octavo de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y a lo indicado en el Título 1 del Anexo Transitorio 8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) sobre las Disposiciones Transitorias en Materia del Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera así como de las Notas a los Estados Financieros Anuales de las Instituciones de Seguros y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2015.

Plan Seguro, S.A. de C.V. Compañía de Seguros da a conocer la información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades a través de las siguientes notas a sus Estados Financieros por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con la Disposición A8.1.1.36 el presente Informe de Notas de Revelación contiene el siguiente apartado:

APARTADO I

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA DE REVELACIÓN 4
INVERSIONES**

Disposición A8.1.1.9

La institución no opera con productos Derivados.

Disposición A8.1.1.10

El rubro de disponibilidad, cuentas de caja y bancos, no se estiman de importancia relativa ya que representa un 1.14% del total de activos.

Los saldos de dichas cuentas son los siguientes:

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL CONSOLIDADO
Caja	123,314.26	0.00	123,314.26
Bancos Cuenta de Cheques	13,417,524.06	0.00	13,417,524.06
TOTAL	13,540,838.32	0.00	13,540,838.32

Disposición A8.1.1.11

Al 31 de diciembre de 2015 Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, tiene una restricción de disponibilidad del 0.60% del total de sus inversiones, debido a los casos de siniestros en litigio y reserva de jubilación.

**NOTA DE REVELACIÓN 7
VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

Disposición A8.1.1.17

La institución reconoció los efectos de la inflación en los estados financieros y sus notas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 de las Normas de Información Financiera Vigentes, el cual señala:

Efectos de la Inflación, reconoce dos entornos económicos en los que pueden operar las instituciones y sociedades mutualistas de seguros que pueden ser:

a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y además se espera una tendencia en ese mismo sentido; y

b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido.

Esa Comisión establece que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros deberán apegarse a los lineamientos establecidos a partir del primer trimestre de 2008; por lo anterior, y dado que la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores fue del 10.18%, los criterios contables para el ejercicio 2015 fueron con base a un entorno no inflacionario.

AÑO	INFLACIÓN ANUAL	ACUMULADA 2015	ACUMULADA 2014
2012	3.57%		3.57%
2013	3.97%	3.97%	7.54%
2014	4.08%	8.05%	11.62%
2015	2.13%	10.18%	

Fuente: Banco de México

Las adquisiciones de Mobiliario y Equipo anteriores al ejercicio 2008 se registraron al costo de adquisición y se actualizaron hasta el mes de diciembre de 2007 aplicando el INPC. Respecto a las adquisiciones del ejercicio 2008 estas se registraron a su costo de adquisición.

La depreciación del año se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición, de acuerdo a las tasas de depreciación respectivas y sobre cifras actualizadas para adquisición anteriores al ejercicio 2008.

Las reservas técnicas se presentan determinadas y actualizadas a pesos constantes a la fecha del balance general más reciente, presentado de acuerdo a procedimientos actuariales de valuación.

- I. El capital contable se actualizó desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2015. Al cierre del ejercicio 2015, el capital contable se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Capital o Fondo Social	130,168,149.12
Reserva Legal	3,010,815.32
Resultado de Ejercicios Anteriores	110,566,099.71
Resultado del Ejercicio	56,404,271.01
TOTAL CAPITAL CONTABLE	300,149,335.16

- II. El método de valuación utilizado fue el Índice Nacional de Precios al consumidor.
- III. Los Siniestros se registran de acuerdo a su costo real incurrido.
- IV. No existe correlación significativa entre los diferentes supuestos.
- V. Las fuentes de información usadas son las Normas de Información Financiera vigentes, Circular Única de Seguros y Fianzas, el Diario Oficial de la Federación y Publicaciones del Banco de México.

Disposición A8.1.1.18

Nuestros instrumentos financieros están clasificados de la siguiente manera:

- I.- Plan Seguro, S. A. de C.V., Compañía de Seguros, solo mantiene inversiones en Valores Gubernamentales.
- II.- Riesgo Gubernamental
- III.- Los plazos de las inversiones en Valores Gubernamentales son de 60 días o menos.

IV.- Plan Seguro, SA de CV Compañía de Seguros, no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados

V.- En el periodo 2015, no existe ninguna pérdida o ganancia realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivos de transferencia de títulos entre categorías.

VI.- No existe ningún evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

Disposición A8.1.1.19

Al respecto de la valuación de Activos, Pasivos y Capital, cuyos valores se muestran en la Información Financiera de Plan Seguro, S.A. de C.V. Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2015, esta institución manifiesta que no existen asuntos pendientes de resolución que pudiera originar un cambio a lo reportado.

NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

Disposición A8.1.1.23

Durante el ejercicio 2015, la institución no tiene celebrados contratos de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACIÓN 11 PASIVOS LABORALES

Disposición A8.1.1.26

Al 31 de diciembre de 2015 Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros tiene el siguiente plan de remuneración al retiro al personal:

PLAN DE PENSIONES

Requisito: Ser Empleado de Plan Seguro, S.A. de C.V. Compañía de Seguros.

Edad de Jubilación: 60 años con más de 10 años de antigüedad

Sueldo: Mensual ordinario

Contribución de la Empresa y Empleado es el 2% del sueldo

Retiro Voluntario: Si el empleado deja de laborar, antes de alcanzar la edad de jubilación, tendrá derecho a un beneficio.

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

Requisito: Ser Empleado de Plan Seguro, S.A. de C.V. Compañía de Seguros.

Objetivo: Reconocer la obligación que genera el personal de acuerdo a la prima de antigüedad señalada en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

Beneficio: El monto de la prima de antigüedad consiste en el importe de 12 días del último salario del trabajador por cada año de servicios prestados, topado a 2 salarios mínimos.

Condiciones de Pago: De acuerdo con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, la prima de antigüedad se paga por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral.

- a) Muerte e Invalidez.- Desde el primer año de servicios.
- b) Despido.- Desde el primer año de servicios.
- c) Separación Voluntaria y Jubilación.- Después de 15 años de servicios prestados.

Al término del ejercicio se tiene invertido en reservas para obligaciones laborales de Plan Seguro, S.A. de C.V. Compañía de Seguros la cantidad de **\$20,174,259.52** los cuales se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Plan de Pensiones	17,532,496.14
Prima de Antigüedad	2,641,763.38

NOTA DE REVELACIÓN 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Disposición A8.1.1.30

Plan Seguro, S.A. de C.V. Compañía de Seguros, no mantiene contratos de Arrendamiento Financiero.

**NOTA DE REVELACIÓN 14
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

Disposición A8.1.1.31

Plan Seguro, S.A. de C.V. Compañía de Seguros, no emite obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

**NOTA DE REVELACIÓN 15
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

Disposición A81.1.32

La institución no tiene actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.

Disposición A8.1.1.34

Se informa que no existen hechos ocurridos con posterioridad al cierre de ejercicio que afecten las cuentas anuales.

Act. Martín Salvador Arceo Franco
Director General

Ing. Juan Pablo González Winklmeier
Director de Administración y Finanzas

L.C. Juan Carlos Cordero Hernández
Auditor Interno